

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 24 de julio de 2017.

Por disposición del Señor Alcalde (S), Abg. Eduardo Del Pozo, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 61, 62, literal a), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 27 DE JULIO DE 2017**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento del informe No. IC-2017-163, emitido por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respecto del otorgamiento del Premio Patricio Brabomalo, y, resolución al respecto.
- III. Conocimiento y resolución respecto de los informes emitidos por las Comisiones del Cuerpo Edificio que se detallan a continuación:
 - a) **Comisión de Uso de Suelo:**

1. **IC-2017-007**

Petición	Aprobación de trazado vial.
Peticionario	Ingeniero Alfonso Muñoz Peñaherrera, Administradora Zonal Tumbaco
Identificación del trazado vial	Calles S/N 1 que conecta el carril de Servicio Ruta Viva con la Caller Carchi
Informes Técnicos	<p>Oficio de 18 de abril 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 27 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLES S/N 1 CONECTA CARRIL DE SERVICIO RUTA VIVA CON CALLE CARCHI</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 6.00m</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	ACERAS (2): 2.00m c/u
Informe Legal	Oficio de 25 de abril de 2016, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de las calles de la referencia, conforme las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2017-036

Petición	Solicitud de adjudicación de faja de terreno.					
Peticionario	Luis Jaime Simbaña Toaso.					
Identificación del predio	Faja de terreno, producto de relleno de quebrada, que atraviesa su propiedad ubicada en la calle Cuicocha y Machala, parroquia Cotocollao, referencia predio No. 82769, clave catastral No. 12902-14-002.					
Informes Técnicos	<p>Oficio de 15 de abril de 2014, de la Administración Zonal La Delicia: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 31 de marzo de 2014, de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 19 de junio de 2014, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 7 de septiembre de 2016, de la Dirección Metropolitana de Catastros: remite ficha técnica con los siguientes datos:</p> <p align="center">“(...) FICHA 1 DE 1</p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL</p> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1" data-bbox="548 1870 1270 1993"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² USO (SUELO)</th> <th>FACTOR DE CORRECCIÓN</th> <th>AVALÚO TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> </table>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² USO (SUELO)	FACTOR DE CORRECCIÓN	AVALÚO TOTAL (USD)
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² USO (SUELO)	FACTOR DE CORRECCIÓN	AVALÚO TOTAL (USD)		

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

			<i>LOTE)</i>		
	<i>área 1</i>	596,65	95,29	0,9	51.171,18
	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A				
	ADJUDICARSE: USD. 51.171,18				
	(...)"				
	Oficio de 26 de febrero de 2015, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.				
	Oficio de 9 de marzo de 2015, de la Dirección Metropolitana Financiera: informe técnico favorable.				
Informe Legal	Oficio de 13 de octubre de 2016, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.				
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno de la referencia, producto de relleno de quebrada; y, autorice su enajenación directa a favor de sus colindantes, conforme los datos técnicos constantes en el expediente.				

2. IC-2017-037

Petición	Solicitud de adjudicación de faja de terreno. Oficio de 25 de junio de 2014.
Peticionario	Nancy Katherine Guamán Aguila
Identificación del predio	Faja de terreno, producto de remanente vial ubicada en las calles Escalón 2 y Pasaje L, parroquia Turubamba, predio No. 666884 (referencial), clave catastral No. 33006-37-002 (referencial), misma que colinda con su propiedad.
Informes Técnicos	Oficio de 8 de junio de 2016, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio técnico favorable. Oficio de 25 de julio de 2016, de la Dirección Metropolitana de Catastros: remite ficha técnica con los siguientes datos: "(...) FICHA 1 DE 1 DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>MUNICIPAL</p> <p>2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR DE CORRECCIÓN</th> <th>DESCUENTO RESOLUCIÓN 336</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA 1</td> <td>78,94</td> <td>68,00</td> <td>1,0</td> <td>0,00</td> <td>5.367,92</td> </tr> <tr> <td>ÁREA 2</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>ÁREA 3</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>ÁREA 4</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:</td> <td>USD.</td> </tr> <tr> <td colspan="5">5.367,92</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>“</p> <p>Oficio de 1 de agosto de 2016, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 3 de agosto de 2016, de la Dirección Metropolitana Financiera: informe técnico favorable.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR DE CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA 1	78,94	68,00	1,0	0,00	5.367,92	ÁREA 2	0,00				0,00	ÁREA 3	0,00				0,00	ÁREA 4	0,00				0,00	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:					USD.	5.367,92					
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR DE CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)																																						
ÁREA 1	78,94	68,00	1,0	0,00	5.367,92																																						
ÁREA 2	0,00				0,00																																						
ÁREA 3	0,00				0,00																																						
ÁREA 4	0,00				0,00																																						
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:					USD.																																						
5.367,92																																											
Informe Legal	Oficio de 28 de noviembre de 2016, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.																																										
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno de la referencia, producto de remanente vial; y, adjudique la misma a favor de sus colindantes, conforme los datos técnicos constantes en el expediente.																																										

3. IC-2017-038

Petición	Solicitud de adjudicación de faja de terreno. Oficio de 26 de octubre de 2015.
Peticionario	Blanca Torres Vallejo, Rosa Josefina Hernández Torres, y Gabriela Cristina Hernández Torres
Identificación	Faja de terreno, producto de remanente vial, ubicada en las calles Galo Plazo Lasso e Ignacio de Veintimilla, misma que colinda con el predio No. 302473 (referencial

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

del predio	colindante), clave catastral No. 13512-24-014 (referencial colindante).																		
Informes Técnicos	<p>Oficio de 26 de abril de 2016, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de la Dirección Metropolitana de Catastros: remite ficha técnica con los siguientes datos:</p> <p align="center">“(…) <i>FICHA 1 DE 1</i></p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL</p> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR DE CORRECCIÓN</th> <th>DESCUENTO RESOLUCIÓN 336</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA</td> <td>45,53</td> <td>138,00</td> <td></td> <td></td> <td>6.283,14</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="5">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:</td> <td>USD. 6.283,14</td> </tr> </tbody> </table> <p>“</p> <p>Oficio de 6 de septiembre de 2016, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 8 de septiembre de 2016, de la Dirección Metropolitana Financiera: informe técnico favorable.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR DE CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA	45,53	138,00			6.283,14	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:					USD. 6.283,14
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR DE CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)														
ÁREA	45,53	138,00			6.283,14														
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:					USD. 6.283,14														
Informe Legal	Oficio de 24 de noviembre de 2016, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.																		
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno de la referencia; y, adjudique la misma a su colindante, conforme los datos técnicos constantes en el expediente.																		

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

4. IC-2017-090

Petición	Solicitud de adjudicación. Petición de 19 de mayo de 2016.																		
Peticionario	Héctor Pino Heredia.																		
Identificación del predio	Faja de terreno, producto de relleno de quebrada, ubicada en el predio No. 69644 (referencia colindante), clave catastral No. 30604-12-002 (referencia colindante), parroquia La Magdalena.																		
Informes Técnicos	<p>Oficio de 8 de octubre de 2015, de la EPMAFS emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 13 de enero de 2016, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 22 de septiembre de 2016, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: valida informe técnico de mecánica – Laboratorio Universidad Central.</p> <p>Oficio de 10 de noviembre de 2016, Dirección Metropolitana de Catastro remite ficha técnica:</p> <p align="center"><i>“FICHA 1 DE 1</i></p> <p align="center"><i>DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL</i></p> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR DE CORRECCIÓN</th> <th>DESCUENTO RESOLUCIÓN 336</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>área 1</td> <td>102,28</td> <td>109,33</td> <td>0,9</td> <td></td> <td>10.063,68</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="5">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD:</td> <td align="right">USD. 10.063,68</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 22 de noviembre de 2016, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 24 de noviembre de 2016, Dirección Metropolitana Financiera emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 17 de junio de 2017, Administración Zonal Eloy Alfaro emite: informe</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR DE CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)	área 1	102,28	109,33	0,9		10.063,68	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD:					USD. 10.063,68
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR DE CORRECCIÓN	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)														
área 1	102,28	109,33	0,9		10.063,68														
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD:					USD. 10.063,68														

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	técnico favorable.
Informe Legal	Oficio de 1 de febrero de 2017, Procuraduría Metropolitana emite: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno de la referencia, producto de relleno de quebrada, misma que colinda con la propiedad del señor Pino Hereda Héctor Pericles; y, autorice su adjudicación al peticionario.

5. IC-2017-164

Petición	Solicitud de reversión de donación.
Peticionario	Asociación Nacional de Supervisores de Educación del Ecuador
Identificación del predio	Predio No. 803652, clave catastral No. 31407-12-011, ubicado en la parroquia Chillogallo.
Antecedente	Resolución del Concejo Metropolitano de 24 de febrero de 1992, mediante la cual entregó en donación a la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha, el predio de la referencia.
Informes técnicos	<p>Oficio de 12 de enero de 2017, Administración Zonal Eloy Alfaro emite: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 21 de febrero de 2017, Dirección Metropolitana de Catastro remite ficha técnica con los siguientes datos:</p> <p align="right">"(...) <i>FICHA: 1 DE 1</i></p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA REVERSIÓN DE DONACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL</p> <p>1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.</p> <p>1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</p> <p>ÁREA DE TERRENO: 432,00</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p><i>m²</i></p> <p>Oficio de 8 de marzo de 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles emite: informe técnico favorable.</p>
Informe legal	Oficio de 27 de abril de 2017, Procuraduría Metropolitana emite: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto su Resolución de 24 de febrero de 1992, mediante la cual entregó en donación a la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha, el predio de la referencia, con las mejoras que pudieren haberse implementado, por la imposibilidad de que la Asociación De Supervisores De Educación De Pichincha siga cumpliendo el objeto del mismo en vista de que fue disuelta; y, por lo tanto, para que el referido inmueble se revierta al patrimonio municipal.

6. IC-2017-165

Petición	Solicitud de donación.
Peticionario	Padre Naún Tapia y la señora María Loor Vera, Parroquia San Juan Bosco – Kennedy.
Identificación del predio	Predio No. 692417, clave catastral No. 12006-13-002, ubicado en la calle Rafael Ramos, parroquia Kennedy.
Informes Técnicos	Oficio de 2 de mayo de 2016, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 7 de junio de 2017, Procuraduría Metropolitana emite: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano entregue en donación a favor de la Casa Salesiana Kennedy, el predio de la referencia, para destinarlo a la construcción de un Centro de Salud Tipo “C2”, por cuanto el presente caso no se enmarca dentro de lo previsto en el artículo 424 del COOTAD para el tratamiento de las áreas verdes.; aclarando que existe un pedido de INMOBILIAR para destinarlo al mismo objeto.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

7. IC-2017-166

Petición	Solicitud de adjudicación de faja de terreno.
Peticionario	Enma Reinoso Garzón.
Identificación del predio	Predio No. 300956 (referencia colindante), clave catastral No. 13111-06-012 (referencia colindante), ubicado en la parroquia Calderón.
Informes Técnicos	Oficio de 18 de agosto de 2016, Administración Zonal Calderón emite: informe técnico desfavorable. Oficio de 24 de enero de 2017, Dirección Metropolitana de Catastro emite un informe en el que señala, entre otras cosas, que la peticionaria no consta registrada en el catastro como propietaria del predio 300956. Oficio de 1 de febrero de 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles emite: informe técnico desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 23 de febrero de 2017, Procuraduría Metropolitana emite: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la adjudicación de la faja de terreno colindante con el predio de la referencia, por cuanto constituye parte de un pasaje público, y no un remanente vial, y el inmueble colindante ya no es de propiedad de la peticionaria.

8. IC-2017-167

Petición	Solicitud de declaratoria de bien mostrenco
Peticionario	Ing. Alfredo de la Cruz, Jefe de Ingeniería de Proyectos de la EPMAPS
Identificación del predio	Predio No. 802587, clave catastral No. 12705-06-011, parroquia Ponceano.
Informes Técnicos	Oficio de 28 de octubre de 2016, de la EPMAPS, remite ficha catastral con los siguientes datos técnicos:

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Identificación y ubicación del bien inmueble.		
Clave Catastral	127050011	
Número Predio	802587	
Ubicación	Parroquia:	PONCEANO
	Dirección:	Oe3 REAL AUDIENCIA-
Clase	URBANO	
Datos del bien inmueble		
Denominación		
Derechos y Acciones	NO	
Superficie de terreno según escritura	2,219.33	m ²
Superficie de terreno según levantamiento o restitución	2,219.33	m ²
Superficie de construcción	1,273.08	m ²
Área de Construcción Cerrada	1,273.08	m ²
Área de Construcción Abierta	0,00	m ²
Frente principal	93.95	m ²
Local Principal	Año de construcción	1975
	Destino Económico	10 INSTITUCIONAL PÚBLICO
	Oficio de 4 de abril de 2017 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio técnico favorable.	
Informe Legal	Oficio de 17 de mayo de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.	
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la declaratoria de bien mostrenco del predio en referencia.	

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

9. IC-2017-168


Petición	Solicitud de declaratoria de bien monstrenco																																																		
Peticionario	Ing. Esteban Loayza, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles																																																		
Identificación del predio	Predio No. 215105, clave catastral No. 40103-03-010, parroquia San Juan.																																																		
Informes Técnicos	<p>Oficio de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, remite ficha catastral con los siguientes datos técnicos:</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="3">Identificación y ubicación del bien inmueble.</td> </tr> <tr> <td>Clave Catastral</td> <td>4010303010</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número Predio</td> <td>215105</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Ubicación</td> <td>Parroquia:</td> <td>SAN JUAN</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>2012 PLACER EL-</td> </tr> <tr> <td>Clase</td> <td colspan="2">URBANO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Datos del bien inmueble</td> </tr> <tr> <td>Denominación</td> <td colspan="2">009</td> </tr> <tr> <td>Derechos y Acciones</td> <td colspan="2">NO</td> </tr> <tr> <td>Superficie de terreno según escritura</td> <td>1,134,41</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Superficie de terreno según levantamiento o restitución</td> <td>0,00</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Superficie de construcción</td> <td>1,010.43</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Área de Construcción Cerrada</td> <td>1,010.43</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Área de Construcción Abierta</td> <td>0,00</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>Frente principal</td> <td>24.43</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Local Principal</td> <td>Año de construcción</td> <td>1980</td> </tr> <tr> <td>Destino Económico</td> <td>27 NO TIENE</td> </tr> </table> <p>Oficio de 29 de noviembre de 2016, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio técnico favorable.</p>		Identificación y ubicación del bien inmueble.			Clave Catastral	4010303010		Número Predio	215105		Ubicación	Parroquia:	SAN JUAN	Dirección:	2012 PLACER EL-	Clase	URBANO		Datos del bien inmueble			Denominación	009		Derechos y Acciones	NO		Superficie de terreno según escritura	1,134,41	m ²	Superficie de terreno según levantamiento o restitución	0,00	m ²	Superficie de construcción	1,010.43	m ²	Área de Construcción Cerrada	1,010.43	m ²	Área de Construcción Abierta	0,00	m ²	Frente principal	24.43	m ²	Local Principal	Año de construcción	1980	Destino Económico	27 NO TIENE
Identificación y ubicación del bien inmueble.																																																			
Clave Catastral	4010303010																																																		
Número Predio	215105																																																		
Ubicación	Parroquia:	SAN JUAN																																																	
	Dirección:	2012 PLACER EL-																																																	
Clase	URBANO																																																		
Datos del bien inmueble																																																			
Denominación	009																																																		
Derechos y Acciones	NO																																																		
Superficie de terreno según escritura	1,134,41	m ²																																																	
Superficie de terreno según levantamiento o restitución	0,00	m ²																																																	
Superficie de construcción	1,010.43	m ²																																																	
Área de Construcción Cerrada	1,010.43	m ²																																																	
Área de Construcción Abierta	0,00	m ²																																																	
Frente principal	24.43	m ²																																																	
Local Principal	Año de construcción	1980																																																	
	Destino Económico	27 NO TIENE																																																	

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe legal	Oficio de 19 de mayo de 2017, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la declaratoria de bien mostrenco del predio en referencia

- IV.** Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los indicadores de medición de situación de riesgo en los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en función de lo resuelto por el Cuerpo Edilicio en sesión de 13 de julio de 2017.
- V.** Primer debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
1. Ordenanza Metropolitana de fijación de tarifas por los servicios que presta la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos – EMGIRS EP. (IC-O-2017-169)
 2. Ordenanza Metropolitana que Reforma la Ordenanza Metropolitana No. 539, para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria y las ferias inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2017-079)

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito